

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

TOYO, CULTIVOS MARINOS S.A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía TOYO, CULTIVOS MARINOS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de enero de 1985, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 25-2-1-1-287 el 13 de febrero de 1985 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 209 L. de I. el 18 de febrero de 1.985.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Jeffrey Graham Madsen, casado, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente—Subrogante del Presidente de la referida compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 14'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 29'576.000,00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Número \$ 6'350.000,00, y por Compensación de Créditos ... \$ 7'140.000,00.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Empacadora Nacional C.A. (ENACA) y Toyomenka (América) Inc.

6.— AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION.

NOMBRE: TOYOMENKA (AMERICA) INC.

NACIONALIDAD: Estadounidense.

RESOLUCION DEL MICEI: No. 012 del 22 de enero de 1.985.

CLASE DE INVERSION: Extranjera Directa.

MONTO AUTORIZADO: \$ 6'860.000,00.

FORMA DE PAGO: 100% en numerario.

CALIFICACION DE LA EMPRESA: Mixta.

7.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Título Once del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es el de VEINTE Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES, dividido en veinte y nueve mil quinientos setenta y seis acciones nominativas y ordinarias de un mil sucre cada una.

Guayaquil, Febrero 20 de 1.985.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL.

Feb. 21/85.